



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ingresos registrados por la Junta de Castilla y León en el último año derivados de la venta de entradas al público del MUSAC.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009539 a PE/009633.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Museo de las Artes de Castilla y León, MUSAC, se construyó con el fin, y así lo refleja su misión, de ser una herramienta fundamental para la creación de un sentimiento de la sociedad entorno al concepto de arte y cultura contemporánea. Un espacio abierto a todos los ciudadanos, referente de artistas castellanos y leoneses, nacionales e internacionales en el arte contemporáneo. Un espacio donde se albergan, en la actualidad, más de 1.600 obras y que en último año cerró con un total de 69.714 visitantes.

El programa expositivo fomenta la difusión e investigación en el arte y, además, se complementa con programas educativos y culturales para dar mayor vocación social al museo.

El propio fin de este Museo es la vinculación con la sociedad en el arte contemporáneo, la inclusión activa de los diversos públicos, la puesta en común y producción de sentido desde las posibilidades que otorgan a todos los ciudadanos.

El fomento de la Cultura también pasa por hacer un esfuerzo económico por parte de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, en muchas ocasiones, los ingresos por entradas no suponen una cantidad importante en el presupuesto total de la entidad, sirviendo como medida disuasoria hacia nuevos visitantes y que no repercute de manera notoria en una mayor calidad de las instalaciones o mejor mantenimiento.

Pregunta: ¿Qué ingresos ha registrado la Junta de Castilla y León en el último año derivados de la venta de entradas al público del MUSAC?

En Valladolid, a 14 de junio de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 5322
14/06/2018 11:49:00